

**ACTA N° 36 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ
CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015.**

ASISTENTES:

Presidenta:

-Doña Isabel Lozano Lázaro

-Vice-presidente

-Don Ramón Vilar Zanón

Vocales:

Grupo Compromís:

-Don Vicent Josep Puchades Vila

-Doña Nekane Larrazábal Inchausti

-Don Dídac Botella i Mestre

Grupo Socialista

-Don José Miravalls Mingarro

-Don Josep Vicent Alcaide Olmos

Grupo Valencia en Comú

-Don Gabriel Riutort Martínez-Villaseñor

Grupo Popular

En Valencia, siendo las 19 horas del día 20 de octubre de 2015, se reúnen en los locales del Centro Municipal de Personas Mayores de Monteolivete sitos en c./ profesor Vicente Coloma Cano los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Russafa que al margen se relacionan.

No asiste a la reunión doña Elisa Valía Cotanda, por el grupo socialista, siendo sustituida por don Josep Vicent Alcaide Olmos.

Asiste al pleno del Consejo de Distrito, con voz pero sin voto, el concejal del grupo popular don Vicente Igual Alandete.

Orden del Día:

1º. Constitución del Consejo de Distrito y nombramiento de portavoces.

2º. Creación de Comisiones de Trabajo y nombramiento de Coordinadores de las mismas.

3º. Régimen de sesiones de los consejos.

Información de su funcionamiento

4º. Sugerencias y propuestas.

Alejandro Fernández-Checa Ruiz

-Doña Cristina Diego Martí

-Don Ignacio Huici Méndez

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

-Don Antonio Cervera Briones

-Don Emilio Orts Hernández

Secretario:

D. Vicente Morant Deusa

En la fecha y hora arriba indicada, por la sra. Presidenta se inicia la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes, invitando a su participación en los Consejos de las Juntas Municipales de Distrito.

1.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO Y NOMBRAMIENTO DE PORTAVOCES.

Iniciada la sesión, por el Secretario se procede a la lectura del los nombres de los vocales designados por resolución de la Alcaldía nº 95 de 04/08/15 por los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento, quedando el Consejo de Distrito constituido de la siguiente manera:

Por el grupo Compromís:

Titulares:

-Don Vicent Josep Puchades Vila.

-Doña Nekane Larrazábal Inchausti.

-Don Didac Botella i Mestre.

Suplentes:

-Don Carlos Blanquer Ovejero.

-Doña Eloísa Blanes Solsona.

-Don Lluís Grau Gadea.

Por el grupo Socialista:

-Doña Elisa Valía Cotanda.

-Don José Miravalls Mingarro.

Suplentes:

-Don Josep Vicent Alcaide Olmos.

-Doña Mercedes Moner Rodrigo.

Por el grupo València en Comú:

-Don Gabriel Riutort Martínez-Villaseñor.

Suplente:

-Doña Carmen Martínez-Villaseñor Vidal.

Por el grupo Popular:

Titulares:

-Don Alejandro Fernández-Checa Ruiz.

-Don Ignacio Huici Méndez.

-Doña Cristina Diego Martí.

Suplentes:

-Doña Ana M^a Ortells Miralles.

-Don Leandro Ródenas Domingo.

-Don Jorge Hernández Paricio.

Por el grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

-Don Antonio Cervera Briones.

-Don Emilio Orts Hernández.

Suplentes:

-Don Daniel Soler León.

-Doña Rosa Ana Duart Herrero.

A continuación, por los diversos grupos políticos municipales, se procede a dar cuenta de los vocales elegidos como portavoces de sus respectivos grupos, siendo éstos los siguientes:

Por el grupo Compromís:

-Don Vicent Josep Puchades Vila.

Por el grupo socialista:

-Doña Elisa Valía Cotanda.

Por el grupo València en Comú:

-Don Gabriel Riutort Martínez-Villaseñor.

Por el grupo Popular:

-Don Alejandro Fernández-Checa Ruiz.

Por el grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

-Don Emilio Orts Hernández.

2. CREACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO Y NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES DE LAS MISMAS.

Toma la palabra la señora presidenta, doña Isabel Lozano y propone la creación de tres comisiones: Cultura, Urbanismo e Inversiones y Bienestar Social. Manifiesta que a las citadas comisiones se podrá incorporar cualquier ciudadano, agrupación o asociación, debiendo solicitarlo a través de las hojas de participación que estarán disponibles en la WEB en un breve espacio de tiempo. Por parte del Secretario, de la asesora de la Concejalía y del personal adscrito al Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana, se incide en la explicación de los requisitos para formar parte de las comisiones y de la instrumentación de las vías de participación.

Se aprueba la creación de dichas comisiones y por la sra. Presidenta se incide en la necesidad de convocar la Comisión de Urbanismo e Inversiones a la mayor brevedad posible para la tramitación de los presupuestos participativos. Se acuerda que se convoque para el 16 de noviembre.

Se acordó que las referidas comisiones tuvieran la siguiente composición:

-Comisión de Cultura: Partido Popular: Don Ignacio Huici Méndez. Grupo Compromís: Don Dídac Botella Mestre. Grupo Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía: Don Antonio Cervera Briones. Grupo PSPV-PSOE: Don José Miravalls Mingarro.

Grupo València en Comú: Don Gabriel Riutort Martínez-Villaseñor. Se nombra coordinador de la misma a Don Dídac Botella Mestre.

Comisión de Bienestar Social: Partido Popular: Don Alejandro Fernández-Checa Ruiz. Grupo Compromís: Don Lluís Grau Gadea. Grupo Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía: Don Emilio Orts Hernández. Grupo PSPV-PSOE: Don Josep Vicent Alcaide Olmos. Grupo València en Comú: Don Gabriel Riutort Martínez-Villaseñor. Se nombra coordinador de la comisión a Don Josep Vicent Alcaide Olmos.

Comisión de Urbanismo e Inversiones. Partido Popular: Doña Cristina Diego Martí. Grupo Compromís: Don Vicent Josep Puchades Vila. Grupo Ciudadanos. Partido de la Ciudadanía: Don Emilio Orts Hernández. Grupo PSPV-PSOE: Don José Miravalls Mingarro. Grupo València en Comú: Don Gabriel Riutort Martínez-Villaseñor: Don Gabriel Riutort Martínez-Villaseñor. Se nombra coordinador de la comisión a Don Gabriel Riutort Martínez-Villaseñor.

En su intervención el sr. Fernández-Checa, después de manifestar la voluntad de colaboración de su grupo, propone la creación de una 4ª Comisión, de Seguridad Ciudadana a la vista de los problemas específicos en ese campo existentes en el distrito, cita el botellón, el horario de los pubs, etc. Por el sr. Puchades, del grupo Compromís, se manifiesta que esta 4ª comisión podría integrarse en una de las existentes, como la de Bienestar Social. Aboga a continuación por la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana. El sr. Alcaide Olmos, por el grupo PSPV-PSOE manifiesta que el grupo Popular, durante sus años de mandato, sólo permitió la existencia de la Comisión de Cultura, cuando desde la oposición, se habían propuesto otras comisiones. Estima finalmente que las tres comisiones creadas pueden ser un instrumento de trabajo válido para tratar los problemas del distrito. El sr. Riutort, del grupo Valencia en Comú entiende que los problemas planteados son problemas de convivencia y que pueden ser tratados en la Comisión de Bienestar Social. Al sr. Orts, del grupo Ciudadanos, le pareció interesante la creación de ésta comisión.

Interviene la señora presidenta para manifestar que esa comisión se podría incluir en la de Bienestar Social, proponiendo una enmienda transaccional al respecto.

Sometida a votación la propuesta del señor Alejandro Fernández-Checa, fue rechazada con 6 votos en contra, grupos Compromís, PSPV-PSOE y València en Comú. Tres a favor Grupo Popular, y dos abstenciones, grupo Ciudadanos. La enmienda transaccional de la sra. Lozano fue aprobada con los votos a favor de los

grupos Compromís, PSPV-PSOE y València en Comú. El grupo Popular votó en contra y el grupo Ciudadanos se abstuvo.

Por parte del público asistente se solicitó la creación de otras comisiones, pero que no fueron incorporadas a ningún formulario de intervención.

Se acordó que el nombramiento de los coordinadores de las distintas comisiones se llevaría a cabo cuando se reuniesen éstas.

3. RÉGIMEN DE SESIONES DE LAS COMISIONES. INFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Con carácter previo, por doña Ángela Pedraza, asesora de la Delegación de Participación Ciudadana, se incidió en la necesidad de que por parte del público que intervenga en los plenos del Consejo de Distrito se rellenen los correspondientes formularios de participación, para que sus intervenciones sean recogidas en el acta y se les dé el curso que corresponda. Incidió en la importancia de este punto.

A continuación la señora Isabel Lozano explica el régimen de funcionamiento de los plenos, indicando que la periodicidad en principio sería trimestral indicando a continuación que, de conformidad con el informe emitido por el Servicio Jurídico al respecto, la identificación de los asistentes sería voluntaria y que se podían grabar las sesiones. Señaló que los plenos se celebrarían a las 7 de la tarde, horario más accesible para facilitar la participación ciudadana, y que se trataría de que estos tuviesen carácter itinerante, por lo que se prevé su celebración en locales diferentes. Añadió que la grabación del pleno estaría disponible en la web municipal.

El sr. Miravalls del grupo PSPV-PSOE se congratuló de la alta participación y de la creación de nuevas comisiones.

A continuación interviene el sr. Ramón Vilar, concejal-delegado de Hacienda y vicepresidente de la junta municipal de Russafa para explicar el procedimiento de los presupuestos participativos, señalando que éste permitirá que las entidades y ciudadanos que participen en la comisión creada al efecto, cuya reunión constitutiva está fijada para el 16 de noviembre en ésta junta municipal, puedan pronunciarse sobre el destino de un porcentaje determinado del presupuesto de

inversiones, ofreciéndose a informar a los ciudadanos que así lo requieran sobre el funcionamiento de éste procedimiento.

4. SUGERENCIAS Y PROPUESTAS.

Por diversas entidades y asociaciones se rellenaron los correspondientes formularios de participación. A continuación se transcribe el contenido de dichos formularios:

Doña Ana Belén Molina, en nombre y representación del grupo de Participación Ciudadana 15-M presenta dossier en el que se formulan sus propuestas y que se incorpora la Anexo de la presenta acta como documento nº 1.

-Por doña Empar Puchades Giner , en nombre de la A.A.V.V. Castellar-Oliveral se presenta formulario con el siguiente Texto:

“1º.- Junta de Districte propia per els poblats del Sud.

2º.- Comisió de reforma del nou reglament amb veu i vot dels veïns i veïnes: (participació).

3º.- Alcaldies de barris amb presuposts arreglo a lo que ingresaran al cap i casal, public, participat.-

4º.- Consells veïnals a les alcaldies dels barris.

5º.- Entrega de dosiers que recullguen sugerencies i propostes,

6º- Els representants polítics no tan sols ells deuen de tindre vot, representació amb vot dels veïns i veïnes no sols dels vocals.”Documento 2 del Anexo.

Por la misma entidad se rellena otro formulario de participación con el siguiente texto:

*Demandar junta de districte propia per als poblats del Sud.

*Així com fer entrega de uns dosiers amb carencies i demandes.

*Dosiers amb demandes socispolítiques (participacio).”Documento 3 del Anexo.4

El dossier presentado por don Giovanni Donnini, en nombre y representación de la A.A.V.V. Russafa-Gran Vía, dice:

“Con independencia del Reglamento de Participación Ciudadana, éste tiene que contener la posibilidad de que cada junta de distrito tenga un propio

Reglamento en función de sus características que no entre en colisión con el general.”Documento 4 del Anexo.

El de don Jordi Duran, del barri de la Fonteta, dice:

“En la Junta de Districte del dia 20 d’Octubre es va esmentar la possibilitat de votar fins a un 20% del pressupost municipal en Junes de Districte. Donada la peculiaritat de la Junta de Russafa (pendent de canvi), m’agradria que, abans que aquesta votació sigui tinguda en compte, es considere la població de cada barri, donat que l’aassistència a una determinada Junta un dia particular no pot condicionar la inversió d’una quantitat de diners com aquesta, que podria resultar esbiaixada cap a barris más poblats o más actius , però no per això amb més drets

Moltes gràcies.” Documento 5 del Anexo.

Don Daniel Herrero Ginovart, de la A.A.V.V. Devesa Font de Sant Lluís, expone:

“Participación en las mesas de Trabajo, con voz y voto, a ser posible con la particularidad que representa mi barrio y el estado de abandono continuado que tenemos vecinos en la (ilegible) de nuestra administración.”Documento 6 del Anexo

El formulario de participación de don Diego Infante Cabrera, en nombre de la Asociación de Ocio y Hostelería de Ruzafa, lo motivó en la defensa de la hostelería responsable, aportando al efecto un folleto en el que se incluyen sus propuestas. Documento 7 del Anexo.

Presenta otro formulario de participación con el siguiente texto:

“Participar en todo lo que es la hostelería de Russafa. Llevo 32 años de profesional en Russafa y 48 en el oficio.

Tengo premio nacional de coctelería. Jurado actualmente en campeonatos de España y cualifica como para colaborar en el barrio en el oficio que amo.” Documento 8 del Anexo.

El formulario que presenta don Juan José Carbonell Pardo, dice:

Problemática ocio nocturno.

Botellón-horarios-ruidos-licencias.

Permisos de fallas. C. Sueca.

Chiringuitos y barracones.” Documento 9 del Anexo.

Don Francisco José León Castro, redacta el siguiente texto:

“Como afectado por el ruido quiero que conste que la situación es muy grave y necesitamos de una acción drástica, que detenga el daño rápidamente.

No es un “problema de convivencia que necesite mediación”, sino una contaminación dañina por el abuso de una actividad económica y provoca una auténtica tortura. Llevo años con problemas de sueño.

Se presenta el Zas como “la muerte de un barrio”, pero eso está ocurriendo ya, y necesitamos no frenar, sino retrotraer la situación, y para eso no sirven medidas experimentales, no sin antes acabar con el abuso.

Cuando un cáncer amenaza la vida, no se trata de la dieta, eso está bien, pero primero hay que extirpar un tumor y el cáncer de Ruzafa es el monocultivo hostelero.

Quiero que conste que las medidas que han propuesto desde las asociaciones de locales me parecen insuficientes y no realistas, hace tiempo mientras los años pasan y yo sin dormir.” Documento 10 del Anexo.

Doña M^a Angeles Fernández Giménez, en nombre de la comunidad de propietarios de la calle Dénia nº 39, motiva su intervención en:

“-Problemas con la Universidad Popular de la calle Dénia.

-Contaminación acústica.

-Contaminación por amianto.

-Contaminación por humedad y hongos.” Documento 11 del Anexo.

Presenta otro formulario que dice.

“-Problemática de la comunidad con la Universidad Popular.

-Información: Denuncia realizada por graves problemas de salud.” Documento 12 del Anexo,

Doña Carmen Vila Martínez, en nombre y representación de la AAVV Font d'Encorts expone en su formulario de intervención:

“Solicitamos participación con voz y voto para adaptar las normas para que esto sea posible.

Som de l'Horta y pertenecemos a los poblados del Sur y a la ciudad.

Las particularidades y las necesidades son diferentes y queremos participar en la Comisión de Urbanismo. Documento 13 del Anexo.

Doña Rosa Laparra Prado, en nombre de la asociación de vecinos Gente de Ruzafa, expone en su formulario de participación, lo siguiente:

“Varios puntos a comentar sobre la zona de Ruzafa (Desde el mercado hasta Filipinas).

-Parques y jardines.

-Terrazas.

-Carga y descarga.

-Limpieza.

-Contaminación acústica.

-Zonas para perros.

-Participación ciudadana. Voz y voto.” Documento 14 del Anexo.

Los representantes del Círculo Podemos Monteolivete exponen en su formulario de intervención:

“Propuestas: Funcionamiento de las Juntas, Unidades barriales representativas, nuevas Juntas de Distrito. Ilegible. Adecuar las juntas a unidades barriales menores” Documento 15 del Anexo.

Doña Ana de la Fuente, expone:

-Plan Integral Russafa.

-Terrazas.

-Fallas.

-Urbanismo.

-Parque Manuel Granero.

-Denuncia de la Concejalía.

-Auditoria Ciudadana de la Deuda.” Documento 16 del Anexo.

Don José A. Gimeno Arcos solicita recibir información general sobre las diferentes reuniones de las comisiones. Documento 17 del Anexo.

Don Miguel Ángel García Ortiz expone:

“Propuesta para modificar la organización de la Gran Vía Germanías haciendo algo similar a lo que se ha hecho en Peris y Valero ya que en estos momentos más parece una V-30 o una pista de Silla en sus peores momentos, que una avenida en el centro de Valencia. Documento 18 del Anexo.

Y no habiéndose solicitado ningún turno de palabra, y siendo las 21 horas, 20 minutos, por la sra. Presidenta, Isabel Lozano, se dio por levantada la sesión.

PRESIDENTA DE LA
LA JUNTA MUNICIPAL
DE RUZAFÁ

SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE RUZAFÁ

ISABEL LOZANO LÁZARO

VICENTE MORANT DEUSA